

CLASE OBRERA: SINDICATOS Y DEMOCRACIA

por **Francisco Delich**

La clase obrera en América Latina, allí donde ésta existe, (y este es un primer punto a precisar) es hija de la estrategia de sustitución de importaciones, esto es, de la década de los 30. Me refiero -y así se hará en adelante- naturalmente a la clase obrera industrial y urbana, al conjunto de trabajadores de fábrica o equivalente. Se trata entonces de una clase obrera joven, nueva en los países de mayor desarrollo industrial relativo como Argentina, Brasil y México, algo más escasa pero muy combativa como en Chile y Bolivia, inexistente en los países de fuerte presencia rural y bajo un grado de urbanización como Haití, casi inexistente en Paraguay. Por esta razón entre otras, la clase obrera en América latina es tanto un actor social, como una metáfora para designar a los sectores populares pero finalmente siempre un proyecto y una esperanza. Históricamente es la heredera natural de las clases subalternas pero no puede identificarse a las mismas, porque justamente su aparición marca el final del predominio de aquella con la constitución de la pirámide de clases más conocidas de las fracciones sociales capitalistas.

Para esta clase obrera que nació de la sustitución de importaciones y la ampliación del mercado interno, compuesto por migrantes internos de primera generación, era difícil adecuarse a modelos simbólicos que la precedían en su constitución como clase y que en cambio habían sido razonablemente adecuados a sus antecesores inmediatos, los artesanos. Pienso en particular en el rápido eco que tuvo el anarquismo en Argentina a comienzos de siglo, en la rápida expansión del socialismo después, casualmente hasta el final de los 30, cuando los efectos de la sustitución de importaciones hacían sentir sus consecuencias sociales, sustituyendo al artesano por la cadena de montaje.

Pero si el tipo de estrategia definía una primer identidad, también definía la de su enemigo y sin embargo eventual aliado, la burguesía industrial local. Es que, es muy obvio pero no cabe sino repetirlo, estas estrategias se difundieron en el marco de la dependencia estructural de la potencia hegemónica o del sistema hegemónico dominante según los momentos históricos. De esta clase obrera, de distinta composición y rol según los países, nos habla Reyna en sus reflexiones que la ligan al porvenir de la democracia en América Latina. Sería tan justo como ingenuo pedirle al autor un examen acabado y preciso de tanta singularidad reunida en los últimos cincuenta años. Admitamos entonces la generalidad de sus reflexiones y escútese las de este comentario.

Los obreros, en estos países nuestros de teoría roussoniana pero de prácticas despóticas, suelen ser considerados como ciudadanos y en calidad de tales invitados a expresar sus preferencias políticas mediante el voto. Pero esto, como es sabido, no ocurre con la frecuencia que las instituciones indican y aún ocurriendo, las formas de exclusión de las decisiones son originales y variadas. Desde la dominación de éstos sistemas políticos despóticos, dictatoriales o tiránicos, se comienza por subordinar la condición política a la condición social, se subordina el ciudadano al obrero y en consecuencia el obrero deviene una categoría totalizante menos por voluntad de éstos que por decisiones de la dominación.

En estas condiciones todo conflicto social deviene conflicto político irresuelto e irresoluble, en tanto los conflictos políticos no devienen sociales y por eso mismo resultan triviales y vacíos de contenido. La esfera política se separa de la sociedad, los actores sociales se separan de los actores políticos, las organizaciones sociales (como los sindicatos) se separan de las organizaciones públicas. Separadas de la sociedad y la política, toda democracia es imposible. Y como se advierte esta imposibilidad está más allá de la conciencia de los actores, forzados a la esquizofrenia, se anudan en la estructura misma de las relaciones que en la cúspide unifica la dominación social y la dominación política.

El sindicato, en esta perspectiva se inserta en el espacio intermedio no siempre existente (de allí que a veces desaparece) de la sociedad y la política. El sindicato no es sino la expresión institucional de la reivindicación corporativa, cuyo carácter se acentúa o atenúa por una doble determinación: la de su propio origen social y su forma de inserción dentro de la pirámide de clases y la acción del poder estatal por otra. Así el sindicato puede cumplir pocas funciones: primero intrínsecamente reivindicativa, luego en la política institucional de representación social y canal de movilización grupal e individual, incluso para partido político y hasta instrumento estatal de encuadramiento obrero. A veces estas funciones se superponen, otras se separa nítida y radicalmente.

Por lo demás conviene recordar que la función no necesariamente coincide con la conciencia de sus actores. Justamente cuando esta se latera sustancialmente, se produce la mutación de aquella; y para que esto sea factible es necesario de alguna clase de cambio en su condición básica. De lo contrario es puramente simbólico, ideológico, esto es superestructural. No hay función básica sindical, sino posibilidades históricas que se concretan en estrategias a partir de su núcleo reivindicatorio permanente.

Sobre la democracia en América Latina se escribe lúcida y vigorosamente en el número anterior, en este mismo y en el próximo de *Crítica y Utopía*. Todavía no es suficiente ni por la importancia ni por la complejidad de la cuestión, pero permite evitar repeticiones comunes.

Reyna razona sólidamente cuando señala la contradicción entre la necesidad de acumulación y el consenso que cualquier sistema capitalista (central o periférico, avanzado o tardío) presenta. A veces se implantan regímenes autoritarios que tratan de garantizar la acumulación mediante la contención de reivindicaciones obreras, disminución de salario real, distribución regresiva del ingreso, aceptación irrestricta de empresas transnacionales y otros mecanismos económicos y políticos. No siempre (y estoy tratando de escribir "generalmente") alcanzan la meta. En Argentina al menos, Alain Rouquié parece demostrar que los regímenes democráticos producen expansión económica y las dictaduras la detienen. En todo caso es una cuestión -importante- a debatir.

Pero como Reyna señala también (p.17) "los regímenes autoritarios son vulnerables a la participación. Es su talón de Aquiles. No tienen capacidad ni estructura mediadora que permita absorberla. La presión a la que se vería sometida por parte de sectores populares organizados, sencillamente no podrían regularla". El fracaso o el éxito de la acumulación por vías distintas, conduce inevitablemente a la apertura política, a la búsqueda de legitimidad política para controlar la efervescencia social.

Pero, como también acota Reyna, la legitimidad se desgasta muy rápidamente, coincida o no, agregado, con el éxito de la acumulación, la tensión entre una y otra reaparece dramáticamente.

Es el interior de esta relación contradictoria, de esta tensión estructural que se plantea la acción sindical como posibilidad inherente al sistema. En efecto, congelado el funcionamiento democrático, el sindicato refuerza su funcionamiento democrático, el sindicato refuerza su función corporativa en cualquiera de las alternativas: como agente de encuadramiento estatal o como defensor del interés de clase ante el recorte de sus logros, o bien como representación latente e implícita del obrero ciudadano.

Cuando el énfasis está puesto en el consenso y predomina el polo democrático de la relación, el sindicato ve recortado su esquema político porque la representación del obrero-ciudadano pasa a otras instituciones (partidos o equivalentes) pero en cambio refuerza su representación corporativa, está más cerca del grupo de presión. Este es el mayor riesgo para sí misma y para la democracia.

La clase obrera puede y ha afrontado de hecho históricamente el camino que media entre ambos polos de la contradicción. Los distintos tipos de acción sindical que han sido estudiados en los últimos años corresponden a este arco de tensión (y en tensión), y de allí las no pocas incongruencias históricas que pueden señalarse aquí y allá.

Pero la clase obrera es algo más que el conjunto de los obreros organizados en sindicatos o el conjunto de los obreros-ciudadanos. La clase obrera es sobre todo y ante todo una clase social que con su presencia define otras contradicciones y otras relaciones en el espacio de la sociedad civil. Y es a partir de la ocupación de este espacio que se inserta en otra relación contradictoria, en otra tensión: la que vincula y opone la sociedad civil al Estado. Aquí la clase se contrapone a otra clase, pero a veces se sumerge en el conjunto social, cuando el conjunto mismo es agredido por el Estado o por la sociedad política que lo dirige con prescindencia de la sociedad civil. La clase como clase, se expande en la sociedad civil y sus conflictos cuando en su conjunto, la sociedad no es agraviada como tal; cuando existen gobiernos dictatoriales, la clase se repliega y reemplaza al ciudadano cuyos derechos son los primeros conculcados. El sindicato en esta situación es a la vez un instrumento de resguardo de la clase, de protección del ciudadano y sólo en última instancia de defensa corporativa.

Pero la historia es más fluida que nuestro pensamiento y son las instituciones de transición a la democracia las que ahora - coyunturalmente- debieran interesarnos examinar. Los sindicatos deben a la vez hacer frente a la movilización de sus bases, admitir primero la presencia del obrero-ciudadano y después permitir que éste subordine la acción del sindicato a las estrategias políticas globales. Admitir que la reivindicación corporativa se subordina a las metas sociales y políticas, este ha sido el drama y también la *tragedia del movimiento obrero* (como tituló Sturmfthal, un libro cuya lectura debería reactualizarse).

Fue justamente en la transición de la primera postguerra, de las viejas autocracias y monarquías, a la democracia que la clase obrera vivirá su hora más gloriosa y también su hora más siniestra, la del fascismo; cuando sus protagonistas creían alumbrar el socialismo en Hungría, en Austria, en Alemania, en Italia, sólo estaban fundando el nazismo, fascismo, el falangismo.

Los errores de aquella transición, no son errores que provengan de la politización de la clase obrera sino por el contrario, dice Sturmfthal, errores de la falta de politización. No es casual que todas las dictaduras que hemos conocido en América Latina durante los últimos 30 años, se propongan despolitizar a la clase obrera y sus sindicatos al par que politizar las fuerzas armadas.

Como Sturmfthal demuestra con elocuencia, la despolitización transforma los sindicatos en grupos de presión y como es sabido los grupos de presión no aseguran precisamente bases estables al desenvolvimiento democrático.

Las dictaduras, o no admiten los sindicatos o los fomentan como grupos de presión, útil para contraponer otros grupos de presión. En cambio no admite el sindicato que subordina las reivindicaciones del sector a la clase en su conjunto, y de la corporación a la estrategia partidaria.

Un cierto pesimismo, no muy diferente del que anota Germani (en el número 1 de *Crítica & Utopía*) aunque con otros fundamentos, tiñe las conclusiones de Reyna acerca del porvenir de la democracia en América Latina. Con las dificultades de consolidación se esfuman también las esperanzas de participación de la clase obrera, reaparece el riesgo del sindicalismo oficial (estatal) lo que en definitiva afirma el círculo vicioso de la antidemocracia. "En el marco actual, es difícil sostener que dicha clase se convierta en eje de un movimiento político ya no se diga, a la democratización sino a recuperar el terreno perdido en términos de participación política", dice Reyna. Es cierto, el panorama es sombrío tanto para la clase obrera como para la democracia.

No obstante, la consolidación de la apertura democrática en Brasil, la vacilante pero todavía existente (1979) democratización en Bolivia, las elecciones ecuatorianas, el llamado a elecciones en Perú para 1980, nos permiten alguna esperanza, aunque sean decisiones tomadas en y desde la dominación estatal y social. Las perspectivas son ciertas, difíciles pero no intransitables tanto para el Movimiento Obrero como para la estabilidad democrática de la región.

Pero, por otra parte, habrá de reconocerse también que el futuro depende igualmente de la lucidez con la que la clase obrera impulse sus sindicatos y redefina sus orientaciones políticas, la fuerza y la convicción que logra poner en acción su capacidad de medir con justicia sus posibilidades en cada coyuntura histórica, en particular en la próxima transición a la democracia que comienza a alumbrarse con la década de los ochenta. En síntesis, desde el punto de vista de la clase obrera y sus sindicatos, el mayor problema a resolver es cómo superar la doble tensión que se apunta más arriba y que parecen intrínsecas a estos sistemas, en condiciones históricas particulares.

En todo caso si la condición de la democracia política es la democracia social y la democracia en las instituciones de la sociedad civil, democratizar los sindicatos y simultáneamente consolidar su autonomía en relación al Estado, son seguramente las tareas inmediatas que el movimiento obrero tiene por delante y ambas no pueden sino conducir a la correcta transición y posterior estabilidad democrática.